EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 27 de Octubre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.509

Venta

Se hace de una casa en la calle de los Herreros, núm. 6 moderno, de esta ciudad. Del precio y condiciones informarán en la calle de Carnicerías, núms. 8 y 10.

Marcadores de Imprenta

Se necesitan en la de Alonso é Hijos, Palencia.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Si el alcalde quiere demostrar su interés por los asuntos municipales, motivo le dió la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

Trató en ella, con gran acierto, el señor Tejerina, de cosas que afectan grandemente á la ciudad y á les intereses de la Corporación.

Sin que estos los pasemos por alto, nos fijaremos en primer término en la cuestión del Teatro, sobre lo que el Sr. Tejerina llamó la atención acerca de la construcción de uno nuevo, por haber sido inutilizado el edificio que se destinaba á tal objeto.

El aludido concejal hizo resaltar las deficiencias y malas condiciones en que se encontraba el Teatro, por lo cual la Corporación, en una de las sesiones del pasado Septiembre, había acordado destinarle á almacén de útiles viejos propiedad del Municipio, evitando así el que la ciudad estuviera sometida al capricho de autoridades que autorizan la apertura del Coliseo atendiendo á las exigencias del momento, sin fijarse en los informes técnicos emitidos y en los que se hacen ver las condiciones poco favorables que el edificio reune para la tranquilidad de los espectadores.

Recordó el Sr. Tejerina lo que en uno de los pasados días decíamos en este periódico acerca de la conveniencia de construir un nuevo Teatro, y abundando en nuestras ideas excitó al alcalde para que convocara á una reunión magna con el fin de ver si cuanto antes podia acometerse la empresa con rapidez, porque obra de tal importancia no era de uno ni dos meses.

Indicó también que acometiéndos esta obra en breve plazo, se resolvería en parte la crisis porque atraviesa la clase trabajadora en el invierno, pues en ella se ocuparían buen número de obreros.

Otro de los importantes asuntos tratados por el Sr. Tejerina, fué el relativo al servicio de alumbrado eléctrico, sobre el cual excitó á la presidencia á que por la Sociedad se cumplan algunas cláusulas del contrato, con lo que seguramente se beneficiarían no solo los intereses del Ayuntamiento, sino los de los particulares, por los que está obligada asimismo á velar la Corporación.

Como asunto también primordial, y que no pasa desapercibido para el Sr. Tejerina, está el Pósito, y sobre la situación en que se encuentra pidió se llevara á sesión un estado y una lista de los descubiertos en que aparezcan los deudores para que se proceda contra los morosos como la ley determina.

Muy justas encontramos las interpelaciones que hizo el jefe de la minoría republicana, porque tienden á un fin práctico y beneficioso para la buena administración municipal.

Confiamos en que el alcalde señor Ortega no ha de relegarlas al olvido, si quiere que su pase por la alcaldía deje grato recuerdo, porque no dudamos comprenderá el alcance de las indicaciones apuntadas por el Sr. Tejerina, inspiradas, más que en propósitos de bandería, en el bien general del vecindario y de los intereses del Municipio, por los que todos los conjales están en el deber de velar; pues para esto se les confió la representación en los escaños de la Corporacion.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Septiembre 1904.

Sr. Director:

En reunión celebrada esta tarde por los senadores moretistas en la Alta Cámara se ha dado cuenta que, por convenio con el Sr. Montero Ríos, los tres turnos sobre la totalidad del proyecto reformando el Concordato los consumirán los Sres. López Mora, Labra y Montero Ríos.

Se acordó que en la discusión tomen parte todos los individuos de la minoría liberal, para lo cual concurrirán á las sesiones todos los senadores que se hallen ausentes de Madrid.

Y se autorizó al señor Salvador (Amós) para que reparta los trabajos de discusión de acuerdo con Montero Ríos.

Mañana á las diez de la noche se reunirán en el Congreso los diputados y senadores moretistas, para que su jefe dé cuenta de las gestiones y cartas cruzadas con Montero Ríos para llegar á la unión de liberales y demócratas.

Senado

Abrese la sesión á las 3'45, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco del Gobierno los ministros de Estado y de Agricultura.

El Sr. García Molina pregunta si es cierto que entre los Gobiernos de España y los Estados Unidos se siguen negociaciones para un arreglo comercial respecto de Puerto Rico, por el que se concederían ventajas á la importación de los cafés procedentes de aquella isla, mediante otras que obtendrían los productos españoles á su entrada en la misma.

El ministro de Estado contesta que no es cierta la noticia y que si bien en el ánimo del Gobierno existen propósitos de favorecer el cambio de productos, no será posible establecer un *modus vivendi* mientras no se reformen los aranceles.

Orden del día

El Senado pasa á reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Reanudada la sesión pública á los pocos momentos, se lee el orden del día de mañana y se levanta la de hoy.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo Romero Robledo.

Antes de aprobarse el acta, pregunta Lerroux si el acta no tiene relación con el *Diario de Sesiones*, porque teniéndola, el acta omite el extracto de los documentos por él leidos en la sesión de ayer, y en este caso tendria que hablar sobre el acta.

Refiérese á que tampoco hoy se reproduce en el *Diario de Sesiones* el artículo objeto del suplicatorio.

Romero le dice que el acta consigna fielmente un extracto de lo ocurrido en las sesiones, pero no extracta los documentos que leen los diputados en sesión pública.

Le promete que si algo tiene que decir acerca de la referencia que hace el *Diario de Sesiones* de ayer, le dará la palabra una vez aprobada el acta.

Esta se aprueba. Lerroux pregunta á la presidencia si el diputado tiene derecho reglamentario á pedir que en el *Diario de Sesiones* se publiquen los documentos que lean los diputados.

Además desea saber si el presidente del Congreso tiene facultades para ordenar ó suprimir la inserción de documentos á su arbitrio.

Romero sostiene que es facultad del presidente autorizar ó negar la inserción en el *Diario* de lo que en sesión pública se lea.

Roselló pide que se lea el art. 219 del Reglamento que dice que en el *Diario* se insertarán íntegra y fielmente los hechos y los discursos que ocurran y se pronuncien en las sesiones.

Romero dice que el artículo leido, confirma la doctrina que acaba de sostener y presidentes como Posada Herrera y Castelar practicaron.

Agradece á Roselló que haya pedido la lectura del artículo, porque en él robustece las resoluciones de la presidencia.

Roselló dice que no ha pedido la lectura del art. 219 para que Romero se lo agradezca. Pero en vez de robustecer la opinión del presidente la condena por qué hechos son los documentos que leen y no se han insertado en el *Diario*.

Azcárate y Villanueva se muestran de acuerdo con lo expuesto por Roselló.

Villanueva agrega que tiene razón Lerroux. Romero insiste en que es potestativo de la presidencia el ordenar la inserción de los documentos.

Moret se muestra de acuerdo con Romero.

Este dice que agradece la opinión honradísima del Sr. Moret.

Azcárate, Lerroux y Villanueva, protestan. Romero agita la campanilla. (Rumores en la mayoría).

Villanueva reprocha á Romero el calificativo aplicado á la opinión de Moret, que ofende otras opiniones.

Romero explica el calificativo, diciendo que es honrado el que un adversario político reconozca la razón.

Lerroux pide la lectura de dos artículos del reglamento de las dependencias del Congreso relacionados con la inserción de documentos.

Termina el incidente.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado. . .	77'40
Idem, fin corriente.	77'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	98'20
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	482'00
Tabacos	416'00
París.	37'35
Londres.	34'43

Los Congresos Agrícolas

IV

(Continuación)

8.ª *Conclusión:* No habiendo conformidad de pareceres entre los químicos y agrónomos sobre las ventajas ó inconvenientes que ofrece el empleo de los agentes químicos (yeso, sulfato de hierro, ácido clorhídrico, superfosfato de cal, yeso fosfatado, sales brutas de potasa, escorias, cal y fosfato tribásico) en las camas para evitar las pérdidas de azoe, debe considerarse como no resuelto este punto y abstenerse los labradores de emplear esos agentes hasta que nuevos experimentos pongan de acuerdo á los hombres de ciencia.

Comentario: Una observación debemos hacer respecto al fosfato tribásico, y es que, aunque algunos suponen que mezclado con el estiércol aumenta en éste las pérdidas de azoe por el carbonato de cal que aquél contiene, la generalidad cree que ni beneficia ni perjudica al estiércol y son muchos los que recomiendan su mezcla pero no para favorecer al estiércol no para evitar que este pierda azoe, sinó para mejorar el fosfato haciéndole más asimilable, y en ese sentido hemos recomendado la mezcla en las conclusiones á los abonos químicos.

9.ª *Conclusión:* De las dos formas en que se pueden establecer los estercoleros, en fosas y en plataformas, la primera proteje mejor el estiércol contra la sequedad é impide el acceso del aire, pero resulta más cara y la carga y descarga más difícil; debiendo preferirse la segunda ó de plataforma.

10. Conclusión: Las condiciones que debe reunir el estercolero en plataforma y los cuidados que exige el estiércol son: 1.º Dar al estercolero dimensiones proporcionadas al estiércol que se produzca en la casa de labor, sin que su altura pase de 1 1/2 á 2 metros. 2.º Suelo impermeable y un poco inclinado. 3.º Una fosa impermeable á la que convergerán los líquidos que escurran del estiércol, que se cuidará de tenerla hermeticamente cerrada. 4.º Extender uniformemente el estiércol por capas iguales, verticales y bien apretadas. 5.º Mantener el estercolero en buenas condiciones de humedad por medio de riegos moderados y evitar el acceso del aire. 6.º Cubrir con un techado el estercolero para evitar la acción de las aguas y el sol. Y 7.º Cuando esté bien fermentado el estiércol cubrirle con una capa de tierra.

Comentario: Para calcular las dimensiones de un estercolero, partiendo de la base de que la altura del estiércol no debe pasar de 1 1/2 á 2 metros, se tendrá en cuenta que por término medio el ganado mayor produce al año por cabeza unos 20 metros cúbicos, el carnero 3 y el cerdo 10. Para que el estiércol no pase de la altura indicada y no esté mucho tiempo lo viejo debajo de lo nuevo conviene dividir el terreno en varios estercoleros parciales.

El suelo debe ser impermeable para evitar se filtren y pierdan los líquidos que escurran del estiercol cuando se le riegue; y un poco inclinado para que esos líquidos puedan llegar hasta la fosa. Para hacer impermeable el suelo, á falta de otras materias, se extenderá una una capa de arcilla bien apisonada; y cuando esté saturada se llevará á las tierras con el estiércol, renovándola en el estercolero.

Los líquidos que vayan á la fosa se dilatarán en agua y con ellos se regará el estercolero y en su efecto se empleará agua para el riego que nunca debe ser excesivo. Para evitar el acceso del aire al estercolero se procurará que quede en capas iguales, bien apretadas, con los costados perfectamente verticales. Con estas condiciones y procurando que la temperatura no pase de 28 á 30 grados se hará bien la fermentación que no debe ser ni muy activa ni muy lenta.

A falta de techado se cubrirá el estercolero con paja ó cuando menos se cercará de árboles; la acción de las aguas y el sol son muy perjudiciales. Por último, cubriendo el estiércol cuando ya está hecho, con una capa de tierra, ésta absorberá los gases que se desprendan del estiércol y al mismo tiempo impedirá que éste se reseque.

Empleo agrícola del estiércol

11.ª Conclusión: En los terrenos silíceos y calizos (por lo rapidamente que se consume la materia orgánica y la facilidad con que es arrastrado por las aguas de lluvia el ácido nitrico) conviene emplear pequeñas cantidades de estiércol regularmente fermentado, pero renovándolas con mucha frecuencia. Y por ser muy cálidos y secos esos terrenos se deben preferir los estiércoles frios y húmedos como los de buey y cerdo.

12.ª Conclusión: En las tierras arcillosas (por consumirse despacio la materia orgánica y ser lenta la nitrificación, por ser muy absorbente la arcilla y resultar menos pérdidas de azoe nítrico y por lo que mejora la materia orgánica las propiedades físicas del suelo) conviene emplear grandes cantidades de estiércol de una vez y para varios años procurando que sea fresco. Por ser frios los terrenos arcillosos se deben preferir los estiércoles de caballo y carnero como más cálidos y activos.

Comentario: Aunque el estiércol conviene y es necesario á toda clase de tierras, sin más

M.C.D.2022

excepción que las ácidas, porque sin materia orgánica en el suelo no hay cultivo posible, es aun más necesario á las tierras de propiedades físicas extremadas ó sea á las en que predomine con exceso alguno de los elementos arcilla, cal ó sílice. La explicación queda dada con lo que hemos dicho al hablar de las propiedades de la materia orgánica en la cuarta conclusión.

A las tierras arcillosas conviene llevar el estiércol con alguna anticipación á la siembra y enterrarlo á poca profundidad para que el aire accione sobre él y pueda nitrificar.

13. *Conclusión*: Por más que el estiércol es útil para todos los cultivos, como su acción dura varios años, debe procurarse, cuando se emplee, cultivar el primer año plantas de escarda y el segundo cereales.

Comentario: Por dos razones debe procurarse cultivar plantas de escarda el primer año que se emplea el estiércol: la primera porque en ese año abundan en el suelo las malas hierbas, que se estirpan mal cuando se cultivan cereales y les perjudican mucho, mientras que en los apuercos y binas que se dan á las plantas de escarda (patatas, remolachas, etc.,) se estirpan bien y queda el suelo limpio para sembrar al año siguiente cereales; y la segunda porque las plantas de escarda admiten grandes estercoladuras y los cereales no, por la exposición que tienen á encamarse y granar mal.»

Las ideas sostenidas por los congresistas respecto á abonos y alternativas, son confirmación de lo repetidas veces indicado en EL DIARIO PALENTINO respecto á los mismos asuntos:

Que siendo muy conveniente el humus á los abonos orgánicos á casi todas las tierras, aun cuando se las apliquen los minerales, hay que echarlas á todas estiercol, el cual exige gran aumento en la ganadería, y hay que sembrarlas alternativamente de forrageras leguminosas, para que estas absorban el azoe atmósferico, y enriquezcan con él el terreno, y para sostener con ellas la numerosa ganadería que haya de producir abundantes estiércoles.

Que cualquiera que sea la alternativa que se adopte es muy conveniente que figuren en ella en todos los años forrageras leguminosas en suficiente extensión de terrenos para enriquecerlos de azoe, que es el elemento mas caro y para contar siempre con alimentos baratos para esos ganados, actualmente tan hambrientos y que tan escasos rendimientos dan ahora en leches, carnes y crias nada robustas.

Que son imprescindibles los abonos, minerales fosfatados y en ciertos terrenos los potásicos para acrecentar las cosechas en Castilla.

Y que la alternativa de seis años expuesta y recomendada ha pocos dias en EL DIARIO PALENTINO, es, con ligeras excepciones ó modificaciones, la mas conveniente para esta región por las muchas ventajas que ofrece, los muchos inconvenientes que salva, y por lo mismo debe ser planteada desde este año y generalizada en lo posible para aumentar enormemente las cosechas.

B. MAÑUECO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El Hunho vadeado por los japoneses

Londres 26

El Hunho ha sido vadeado por los japoneses, cuyas avanzadas estan á 15 kilómetros al sur de Mukden.

Persiste la gravedad del conflicto anglo-ruso, por considerarse tardío é insuficiente el mensaje del Zar y tenerse entendido que Rusia prepara dilaciones y evasivas inaceptables.

Apláudese la energía del Almirantazgo, ordenando la cooperación inmediata de las escuadras del interior del Mediterráneo y del Canal, con el mando de los respectivos almirantes Wilso, Donville y Beresford. Forman sus barcos la imponente suma de 28 acorazados, 18 cruceros y 61 destroyers.

Una persona me indica que es conveniente en los actuales momentos que observe España una severísima neutralidad en Vigo y Tenerife en la cuestión de la provisión de combustible.

La traición de un almirante japonés Castigo á su culpa.

Un telegrama de Tokio, publicado por el *Daily Express*, acoge el rumor de que la pérdida del «Hitachimaru» y los daños sufridos por el «Sadomaru» se han debido á la traición de un almirante japonés que vendió en 30.000 francos á Rusia informes que permitieron á la escuadra rusa echar á pique los dos transportes que salían de Modji.

El almirante, convicto de la traición, fué muerto por oficiales del Estado Mayor de la Marina, que le hicieron desnudarse y le golpearon hasta que sobrevino la muerte.

Los rusos costruyendo obras de defensa.—Combates en Port-Arthur.

De Sanghai telegrafían á *The Morning Post*, con fecha del 25, que los rusos están construyendo obras de defensa en las dos orillas del Hunho.

Dan cuenta los telegramas de Chefu que ha habido combates vigorosos el 21 y el 22 del corriente en Port-Arthur.

Un telegrama de Mukden.—Noticias tristes

París 26

Telegrafían de Mukden, con fecha 25, lo siguiente:

«El frío hace la vida de las tropa penosa.

El país está desvastado hasta 30 verstas al sur de Mukden.

Los caminos tienen un aspecto lamentable, viéndose largas filas de heridos y moribundos cerca de ellos.

Caminan poblaciones enteras huyendo del teatro de la guerra, transportando sobre carretas mujeres, niños y restos miserables de la prosperidad pasada.

Se ven gran número de chozas destruídas y al nivel del suelo.

Mukden está lleno de fugitivos, habiendo centenares de familias privadas de todo y que yacen en medio de las calles.

Las hostilidades continúan interrumpidas.

La conducta de los japoneses es absolutamente desconcertante.

En los días últimos la situación era precaria, y los japoneses, que parecían decididos á marchar sobre Mukden, han dejado de repente de avanzar sin razones aparentes.»

***

El Incidente de Hull

París 26

Monsieur Tomás Barcloy ha declarado á *Le Petite Republique* que el incidente de Hull constituye un argumento más en favor de la paz.

También dijo que es exacto que el Rey de Inglaterra se propone intervenir acerca de esto, pero la intervención no se manifestará en el punto de vista diplomático, pues será más bien una consulta entre Soberanos.

Una explicación del incidente

Telegrafían de San Petersburgo á *L' Echo de Paris* que desde hace quince días había recibido Rusia de Alemania múltiples advertencias sobre la posibilidad de un ataque de la escuadra japonesa en el mar del Norte.

Estas advertencias produjeron pánico y confusión en los oficiales rusos, por lo cual pueden ser consideradas como verdadera causa del incidente.

Informe del almirante culpable

Le Petit Journal publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el Almirantazgo ha recibido ya un informe del almirante Rodjestvensky sobre lo ocurrido en Hull.

Declara el almirante de la escuadra del Báltico que en cuanto á los sucesos de Hull tiene la conciencia tranquila, aunque lamenta su resultado.

Dice que se le había prevenido de un ataque imprevisto de la escuadrilla japonesa.

Las explicaciones del Zar

Londres 26

Los periódicos, aunque satisfechos del telegrama del Zar, quieren excusas nacionales emanantes del Gobierno ruso y reparaciones inmediatas.

Añaden que todo retraso podría ser fatal, porque es difícil contener á la opinión pública.

Daily Graphic anuncia que el Almirantazgo ha decidido la supresión de los guardacostas.

¿Desembarce de japoneses en Hull?

San Petersburgo 26

El Almirantazgo declara que no ha recibido ninguna comunicación de la escuadra del Báltico.

Dícese que 20 oficiales japoneses desembarcaron poco há en Hull.

Con esta noticia explícanse ya los móviles que indujeron al almirante de la flota á obrar como lo hizo.

Frase de lord Selborne

Londres 25

En el banquete celebrado en honor de los marinos americanos, lord Selborne habló del incidente ocurrido en el mar de Norte, calificándolo de atentado inexcusable.

EN BARCELONA

Asamblea de las Cámaras

La sesión del lunes

Con extraordinaria animación se celebró la sesión á las cinco de la tarde, bajo la presidencia de D. Basilio Paraiso.

Lo más saliente de esta sesión fué la proposición presentada á la Asamblea por el secretario de la Cámara de Madrid Sr. Prados

Este ha propuesto dirigir telegrama al rey, presidente del Consejo y presidente del Congreso, expresando el sentimiento que causan en el país las estériles discusiones á que se entregan los cuerpos colegisladores sin ningún resultado práctico para los productores.

En la Asamblea levantó gran revuelo este asunto.

Poco después levantábase la sesión, encomendando á la Comisión designada al efecto la redacción del telegrama.

La Comisión

Esta discutió extensamente el contenido del telegrama al rey, habiéndose redactado en estos términos:

«La Asamblea de las Cámaras de Comercio reunidas en Barcelona, en representación de las clases mercantiles é industriales, ve con profundo disgusto las estériles discusiones del Parlamento en presencia de los graves problemas económicos que interesan al país, y entiende que debe exigirse al Gobierno influya con los presidentes del Senado y Congreso para que se discutan por propio honor los asuntos que son de interés vital para la patria.»

Comentarios

Son diversos los comentarios que se hacen sobre el telegrama mencionado.

Los timoratos juzgan que es irrespetuoso y audaz.

Los ánimos están muy caldeados.

Espérase que la sesión de mañana sea emocionante.

Sesión del martes

La sesión privada, que comenzó á las diez de la mañana, ha ofrecido interés capitalísimo para los representantes de las Cámaras.

Ocupó la presidencia el Sr. Pérez Lurbe, de Cartagena.

Tratóse extensamente de la mejora de los cambios como asunto de vital transcendencia para las clases industriales y mercantiles, en relación directa con los intereses generales del país.

Saneamiento de la moneda

Abundando en el criterio que mantienen las Cámaras, los representantes de la de Salamanca presentaron una proposición favorable á aquel proyecto.

Los señores Núñez y Caballero, como delegados de la Cámara salmantina, apoyaron dicha proposición en elocuentes discursos nutridos de doctrina económica.

Pídese al Gobierno que cuanto antes sea discutido el proyecto de saneamiento de la moneda, por ser ésta una cuestión de indiscutible y vitalísima importancia para la vida económica de España y con la cual, una vez resuelta, quedarían realizados, en su mayoría, los problemas sociales pendientes.

Las adhesiones

Se asocian y adhieren á la totalidad de la proposición los representantes de las siguientes Cámaras:

Castro, de Valencia; Ojeda, de Madrid; Villanueva, de Orense; Molins, de Zaragoza; Costa, de Barcelona; Amusco, de Logroño, y otros varios.

Sólo formularon algunas reservas los señores Ocano, de Bilbao, y Mayo y Bessón, de Cádiz, por abrigar temores de que las reformas que se pretenden no sean convenientes á los intereses peculiares de aquellas poblaciones.

Criterio favorable

Como se vé, dominó en sentido favorable el criterio de los mantenedores de la proposición y de la gran mayoría de representantes adheridos á ella.

La Cámara de Oviedo

Declárase por los asambleístas la conveniencia de acometer el problema base de la discusión, en relación con los extremos comprendidos en la última exposición de la Cámara de Comercio de Oviedo, dirigida al Gobierno y á las Cortes.

Acto seguido se redactó una conclusión pidiendo que se tenga en cuenta todo esto y lo demás que han solicitado en el mismo orden de ideas otras Cámaras.

La Cámara de Valladolid

Los representantes de esta Cámara presentaron dos conclusiones, que fueron aceptadas por aclamación.

Una de ellas contráese á pedir la reorganización de los servicios en la forma propuesta en la Asamblea de Zaragoza, que tantas veces se ha prometido por los Gobiernos, sin haberse cumplido ninguna, en beneficio de la instrucción, de la agricultura y de las comunicaciones.

La otra redúcese á pedir al ministro de Agricultura y Obras públicas que se interese en la inmediata reunión en Madrid de la asamblea ferroviaria, á la cual asistan los representes de las compañías de ferrocarriles, Cámaras de Comercio y Agrícolas y otros centros financieros é industriales, para revisar y reformar las tarifas.

Asuntos aprobados

Quedaron totalmente aceptadas en la sesión de la tarde las conclusiones presentadas en la sesión privada.

Entre otros asuntos, se aprobaron los siguientes:

Reforma de la contribución industrial.

Reorganización de los servicios.

Reforma del reglamento de alcoholes.

Organización de la asamblea ferroviaria.

Reforma de la tributación industrial.

Extremos relacionados con el problema de los cambios y el proyecto de saneamiento de la moneda.

Reformas del Código de Comercio y de la ley de Enjuiciamiento civil.

Los asambleistas

Entre éstos ha reinado animación extraordinaria, votándose las conclusiones presentadas con verdadera independencia de criterio y atentos en toda ocasión á la defensa de los derechos que corresponden á las clases mercantiles é industriales y á los intereses generales del país.

Un banquete

El jueves se celebrará un banquete en el monte Tibidabo, al cual asistirán doscientos asambleístas.

En el Ayuntamiento

La comisión dictaminadora de la Asamblea ha hecho una visita al Ayuntamiento.

Este ha invitado á los asambleístas a una función organizada para el jueves en la Casa-Ayuntamiento por las sociedades corales.

En el Tívoli

Costeada por la Cámara de Comercio de la ciudad condal, mañana se celebrará una función de gala en el teatro Tívoli, en honor de los asambleístas.

Terminación de la Asamblea

Mañana se verificará la sesión de clausura

D. José María Orense

Mañana se cumplirá el centésimo-primo aniversario del natalicio del insigne patricio cuyo nombre encabeza estas líneas.

Para conmemorar tan fausta fecha, se ha dispuesto por el Consejo Nacional Federalista que en toda España se celebren mañana demostraciones de recuerdo y de gratitud en honor de aquél.

La historia del insigne marqués de Albaida perenne aún en la memoria de los palentinos, entre los que residió largos años, está llena de actos de civismo, de abnegaciones y de sacrificios de todo género en aras de sus ideales. Como dijo de él otro ilustre repúblico, don Francisco Pi y Margall, «vivió Orense por la libertad y el progreso y al progreso y á la libertad consagró todo su pensamiento, todo su corazón, toda su fortuna, su propia sangre. Avanzó siempre; no retrocedió jamas. No bastaron á entibiar su fé ni los desencantos, ni las ingratitudes, ni las calumnias, ni la deserción de los amigos que más quería. Abrazó remotos ideales. Soñó con la federación de los pueblos latinos y hasta con la federación de todo nuestro linaje.»

A la hora en que escribimos estas líneas, desconocemos si los republicanos de esta capital celebrarán mañana algún acto en armonía con lo dispuesto por el presidente del Consejo de Federación y respetable anciano D. Eduardo Benot.

PABLO IGLESIAS EN VILLADA

El día 24 llegó á esta villa el propagandista del socialismo Pablo Iglesias.

Este celebró en la noche del 25 un mitin en el Teatro que duró de ocho á diez.

Habló en primer término el Sr. Cabello, de Valladolid, quien trató de la necesidad de mejorar la condición del obrero.

M.C.D.2022

Después hizo uso de la palabra Pablo Iglesias, quien á mi juicio, estuvo poco afortunado en su discurso, porque algunas de las consideraciones que expuso nada tenían que ver con los obreros de la villa y su situación.

Se ocupó extensamente de asuntos electorales aconsejando á los obreros que fueran á gobernar el Municipio, después la provincia y más tarde aspirasen á la representación en Cortes, hasta llegar al poder, haciéndoles ver que todo era cosa muy sencilla, puesto que ellos eran los más.

Censuró al Clero; dijo que el ejército era una cosa innecesaria que debía desaparecer y que el dinero que se gasta en construir barcos, cañones y fusiles se empleara en casas para obreros y prendas de vestir.

A medida que el orador iba avanzando en su discurso, los obreros iban abandonando el local, llegando á ser muy reducido el número de los que escucharon la última parte.

Ayer salió para Sahagún donde se propone visitar la Sociedad obrera y pronunciar otro discurso.

Yo por mi parte diré al compañero Iglesias que «una cosa es predicar y otra trigo dar» y que lo que necesitan los obreros de esta región es dinero ó medios honrosos de adquirirlo, porque consejos les sobran.

De V. afcmo.

El corresponsal.

26 de Octubre 1904.

REGALOS

DE

EL DIARIO PALENTINO

Á LOS

Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases publicadas al pie.

Los premios

1.° Una máquina SINGER de coser, doméstica, bobina central de pié, sobre mesa usual y estante.

Esta máquina, de moderna construcción, sirve además de coser para bordar.

La Compañía Fabril Singer en esta capital, tiene el compromiso de enseñar su manejo á la persona que resulte agraciada con ella.

2.° Un elegante lavabo con molduras de nogal, piedra de marmol, espejo y servicio.

3.° Una magnífica manta bordada para cama, elaboración especial.

BASES

para la opción á los regalos

1.ª El Diario Palentino entragará á sus suscriptores y anunciantes, tanto de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con número como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cobrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que represente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tienen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á les que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les corresponden en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tienen pagado por adelantado suscripciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan hechos ó hagan sus pagos por giro, podrán recoger los bonos que les correspondan, previa presentación de los recibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admitiendose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administración al bono con el número agraciado, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, destinándose los productos á remediar alguna desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

NOTICIAS

Hace unos días que hallándose trabajando en las minas de Villaverde de la Peña el obrero Raimundo Fuentes Pascual, tuvo la desgracia de ser arrollado por una de las jaulas destinadas á la elevación de materiales, falleciendo seguidamente por haberle aquélla destrozado la columna vertebral en su región dorsal.

El desgraciado obrero era natural de Cerezal (León), habiendo el triste suceso producido honda impresión entre sus compañeros.

Por decreto del señor gobernador civil, se ha aprobado el expediente de registro para la mina de plomo argentífero titulada «Diez Hijos», demarcada con ciento veinte pertenencias en el término municipal de Alba de los Cardaños, disponiendo se expida el título de propiedad al interesado D. Félix Gutiérrez Getiérrez, transcurrido que sean el plazo de los treinta días que señala el art. 47 del reglamento de minas.

* * *

Por otro decreto se ha aprobado el expediente para la mina de plomo titulada «Grijota», demarcada con noventa y seis pertenencias en el término municipal de Triollo, disponiendo se expida el título de propiedad al interesado D. Félix Gutierrez Gutiérrez.

En la secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de notario, expedido á favor de D. José Nieto Polanco, que el interesado puede pasar á recoger.

Para los reservistas

Es de interés para los mismos la siguiente Real orden circular que publica hoy el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*:

«Debiendo destinarse á cuerpos activos y zonas de reclutamiento oficiales subalternos de la escala de reserva de arma de infantería, y con objeto de que en cuanto las conveniencias del servicio lo consientan puedan ser atendidos los deseos de destino á punto determinado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se explore la voluntad de los pertenecientes á esa región y remita V. E. á este ministerio, á la brevedad posible, la relación correspondiente.»

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINE LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Por el Sr. Habilitado del magisterio de primera enseñanza, se han hecho efectivos los libramientos del material de adultos, que los maestros pueden cobrar desde luego, ó en otro caso se les entregará con la mensualidad de Octubre.

El día 10 del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Herrera de Río Pisuerga la subasta de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos por la cantidad 10.572 pesetas 72 céntimos.

Por la administración Hacienda se ha conminado con una multa de 17 pesetas 50 céntimos á 34 Ayuntamientos, que no han presentado las certificaciones de los ingresos que hayan obtenido por rentas de sus bienes de propios y arbitrio de pesas y medidas durante el tercer trimestre del año actual.

El ganado lanar del término municipal de Santoyo padece la enfermedad variolosa.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público en la causa procedente del Juzgado de Carrión de los Condes por el delito de lesiones contra Juan Bautista Minguez y Mariano Boto.

Abogado defensor, D. Evasio Rodriguez Blanco; procurador, D. Juan Ortega Guardia.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Simon y San Judas Tadeo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales las 92 libras.

Cebada de 30 á 31'50 reales la fanega.

—

Villada, 26.—El mercado de este día ha carecido de importancia en la parte correspondiente á cereales.

Trigo entraron 200 fanegas, que se pagaron á 49'50 y 50 reales las 92 libras; cebada 100, á 30 y 32 reales fanega; yeros 25, á 42 y 44. Patatas á 5 reales arroba.

Ganado vacuno se presentaron 150 reses, de las que se vendieron 42 para el degüello á los precios siguientes:

De 1.ª de 60 á 62 reales arroba; de 2.ª de 55 á 60; cuatrales de 40 á 44.

Ganado lanar se presentaron sobre 2.000 cabezas, dominando los precios baratos.

Ganado mular muy poco en cantidad y sin transacciones.

—

Valladolid, 26.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, de 51'50 á 52'25 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'25 y 51'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 26.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 26.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 26.—En el mercado de hoy entraron 265 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo despejado.

Telegramas.

Asamblea de las Cámaras

BARCELONA 26 (22)

Han terminado con gran entusiasmo las sesiones de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, después de haberse aprobado por unanimidad el cuestionario y cuantas importantes proposiciones se presentaron.

Antes de terminar la sesión de clausura se acordó que la próxima asamblea se celebre en Valencia en el mes de Noviembre de 1905.

La despedida hecha por los catalanes á los asambleistas de las demás regiones ha sido en extremo cariñosa y entusiasta.

Asambleistas Palentinos

—

De la Agencia MENCHETA

Oposiciones á la judicatura

MADRID 27 (10'30)

La *Gaceta* publica hoy el auuncio convocando á oposiciones de cien plazas para aspirantes á la judicatura y ministerio fiscal.

También se inserta el Reglamento provisional del referido cuerpo.

El asunto de los suplicatorios

MADRID 27 (11)

La prensa aplaude sin reservas la campaña que el Sr. Canalejas sostiene en el asunto de los suplicatorios.

Dificil solución

Los periódicos todos consideran muy dificil la solución del conflicto.

Si el Sr. Maura, dicen, se empeña en que predomine su doctrina, las oposiciones debieran ir hasta el retraimiento.

Es tan poco halagüeña para el Gobierno la situación en que se halla, que todo hace creer ocurran sucesos inesperados en la política.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 27 (11'50)

Los despachos de los generales rusos Kouropatkine y Sakaroff y de los japoneses Kuroki y Oku coinciden en que se están librando escaramuzas de escaso interés entre las avanzadas y frente á frente en toda la línea que divide á ambos ejércitos.

—

MADRID 27 (14)

Telegramas de Chefu dicen que sigue el bombardeo contra Port Arthur, aunque muy debilitado.

La plaza está bien aprovisionada.

Los barcos rusos rompen diariamente el bloqueo del puerto.

—

Consejo en Palacio

MADRID 27 (14'30)

Se ha calebrado hoy bajo la presidencia del rey, á quien el Sr. Maura informó de los debates en el Congreso.

Se ocupó también de la presencia de los barcos rusos en el puerto de Vigo y del estado de la guerra en el extremo Oriente.

Consejillo

Terminado el Consejo con S. M. los ministros se reunieron en Consejillo que ha sido de larga duración.

PARADOR NUEVO DEL COMERCIO

San Juan, núm. 7

Cómodas y espaciosas habitaciones para huéspedes estables.

Precios económicos.

ANUNCIO

D. Angel Silvan Hernandez, maestro de 1.ª enseñanza, ofrece su Colegio particular y superior.

Calle de Zapata, núm. 23

Imprenta, librería y litografía

de

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.;

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 : 118

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. Es de aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 90 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca,** vómitos, la **indigestión**, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura el** mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa. **Es de** éxito seguro en las diarreas de los niños. **No solo cura, sino que** como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid, principales de Europa y América.

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONOMICOS

PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Afueras de San Lázaro.—Almacén de Coloniales.—PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos   ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y sino llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurandose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

Harina lacteada Alonso (patente)

Contiene la leche pura de los altos pastos de REINOSA. Concentrada en el vacío.

ALIMENTO COMPLETO

Hijos de Alonso, farmacéuticos. Laboratorio y fábrica á vapor. REINOSA.

De venta: Fuentes, Rivas, Escudero y principales droguerías, farmacias y ultramarinos.

Pianos de diferentes marcas

Se venden al contado y à plazos de 30 pesetas mensuales; también se alquilan á precios económicos.

Don Sancho 1 3 y 5.

ULTRAMARINOS DE GULLON Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran á este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 ó mas pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del día 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200	pesetas..	200	pesetas
1 de 100		100	»
2 de 50	»	100	»
6 de 25	»	150	»
30 de 15	»	450	»
40 regalos		Pesetas. 1000	»

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Esteras

Nadie debe comprar, si quiere buscar economía, sin visitar esta estereria.

Mayor pral 135. Frente á la casa de Azcoitia.

AMA DE CRÍA

joven, soltera, leche fresca y abundante se ofrece para casa de los padres; Darán razón en Sahagún (León) D. Dámaso Martinez. 1

Pastos

Se arriendan para ganado lanar, los de la dehesa titulada Barrio Melgar, situada en término de Reinoso de Cerrato, provincia de Palencia.

Para tratar con su dueño en la misma finca.

Cerdos

Se venden siete, de raza superior, de nueve arrobas por arriba.

Dirigirse á Teribio Illera, en Husillos.

Bicicleta

Se vende una, en buen uso. Razón, Mayor principal, 67, almacen de curtidos.

Fabrica de yeso

Premiada con medalla en la exposición internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, Orilla del Río, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

M.C.D.2022